

Santiago, 31 de Mayo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL - BCP

Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° [850] de 31 de Diciembre de 2009

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándose debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Larraín Vial – BCP (el “*Fondo*”), que con fecha 30 de mayo de 2016, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia que no existían beneficios netos percibidos correspondientes al ejercicio anterior susceptibles de ser distribuidos como dividendos;
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

/i/ Rodrigo Ravilet Llanos;
/ii/ Sergio Quintana Urioste; y
/iii/ Hugo Caneo Ormazábal.

5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 20 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones al año;
6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2016, de 200 Unidades de Fomento;
7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el presente ejercicio, a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada; y

8. Se acordó designar a las empresas Sitka Advisors y Asesorías M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

**cc. Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.**